

Circular 50/2024

-A las Federaciones Insulares y Delegaciones

-A los clubes

-A los atletas y entrenadores

CAMPEONATO DE CANARIAS DE 5 KMS EN RUTA 5 de mayo de 2024- San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) junto con el Organismo Autónomo de Deportes de La Laguna organizan, el **Campeonato de Canarias de 5 kms en Ruta - Individual**, el domingo 4 de mayo, en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), coincidiendo con la **XXIII Media Maratón Ciudad de La Laguna 2024**.

Art. 1.- Participación

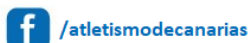
Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor para la temporada 2024, con la FCA pertenecientes a las siguientes categorías:

CATEGORÍAS	
SUB18	2007-2008
SUB20	2005-2006
SUB23	2002-2003-2004
ABSOLUTA	Todas las categorías **
MÁSTER*	Desde el día que cumpla los 35 años

CATEGORÍAS MÁSTER	
M35	F35
M40	F40
M45	F45
M50	F50
M55	F55
M60	F60
M65	F65
M+70	F+70

**Edad día de la prueba.*

***Para optar a la clasificación absoluta (atletas de otras categorías) debe estar inscrita en ella, en caso contrario solo optará a la clasificación correspondiente en su categoría el día de la prueba.*



<https://atletismocanario.es>

info@atletismocanarias.es

Art.2. Inscripciones

Las inscripciones deben ser formalizadas por los clubes, a través del SDP, tanto a nivel individual como por equipos, hasta el domingo 28 de abril de 2024. Es requisito obligatorio estar inscrito en la SDP y en todas las categorías que se desee optar clasificación.

Los atletas independientes y extranjeros deberán enviar un correo a competiciones@atletismocanarias.es

Adicionalmente, y como requisito obligatorio, los inscritos en el SDP, deberán gestionar su inscripción en la carrera que acoge el Campeonato de Canarias, en los plazos y medios que tenga recogidos el organizador. Toda la información de la prueba se puede consultar en: www.deportelagunero.com.

Art.3. Horario:

Entrada a Cámara de Llamadas	Salida de la prueba
09.00	09.15

Art. 4. Premiación

Se dará medallas a los 3 primeros atletas de cada categoría convocada y que tenga licencia por la FCA y que esté inscrito a través de la SDP previamente.

NOTA: Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la World Athletics y la RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 08 de marzo de 2024
Área Técnica